

La dirección de TCSA, basa su Política en los siguientes Principios:

1.- Apoyar, Motivar e Imprimir un dinamismo innovador en todos los departamentos, mejorando el ambiente de trabajo, estimulando a todos por el trabajo bien hecho, con el objetivo de obtener una mayor identificación con la empresa, para alcanzar la :

"CALIDAD TOTAL"

2.- Asegurar la Satisfacción de Nuestros Clientes :

a) Proporcionando productos conformes a sus requisitos, así como a los legales o reglamentarios y en los plazos comprometidos.

b) Facilitando una atención continuada y personalizada entendiendo a sus necesidades antes y después de la venta

3.- El Comité de Coordinación establece y despliega objetivos para conseguir un proceso de Mejora Continua. Para alcanzar estos, será necesario que :

a) Los procesos estén claramente definidos y controlados, como medio para la identificación y gestión de las oportunidades de Mejora.

b) Cada persona sea consciente de los aspectos de gestión, en relación a su labor individual, para aportar al máximo y asegurar una Mejora Continua en Procesos, Productos y Servicios.

c) Se establezcan Indicadores ágiles y seguros que permitan el apoyo, seguimiento y Mejora Continua de los Procesos y los Objetivos marcados.

d) Sean comunicados a todo el personal de la Empresa.

4.- Establecer canales de información adecuados en todos los niveles de la empresa, que permitan crear compromisos de los integrantes, faciliten información de utilidad para la gestión, y favorezcan la participación.

5.- Potenciar el Autocontrol, como herramienta de aseguramiento y control de la Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad en el Trabajo.

6.- Planificar adecuadamente los Procesos a desarrollar y sus interacciones, dotando en la medida de lo posible de las mejores tecnologías disponibles.

7.- Tender al máximo aprovechamiento de los recursos naturales, con un consumo eficiente de las Materias Primas y recursos energéticos, minimizando el impacto ambiental derivado de nuestra actividad, dentro de la filosofía de reducción, reutilización y reciclaje.



8.- Realizar una selección y evaluación imparcial de nuestros Proveedores, basada en criterios previamente definidos.

9.- Involucrar y apoyar a nuestros Proveedores en los principios de la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad en el Trabajo y la Responsabilidad Social.

10.- Competir en nuestro mercado honrada y justamente, cumpliendo con todas las leyes y reglamentos de aplicación.

11.- Prohibir la aceptación u ofrecimiento de cualquier forma de compensación a empresas o personas con las que se realice operaciones comerciales.

12.- Cumplir con las leyes y políticas de selección, formación, promoción y remuneración para todo el personal de la empresa.

13.- Prohibir los actos de acoso y discriminación basados en la raza, credo, sexo, edad, capacidades diferentes, orientación sexual, nacionalidad o cualquier otra diferencia.

14.- Formar y Sensibilizar a todos los niveles y en las áreas necesarias, para que la Política pueda ser aplicada de forma eficaz.

15.- La Política se comunicará a todo el personal de la empresa, a todos los colaboradores de TCSA; y estará a disposición de cualquier parte interesada.

16.- La Política será de aplicación dentro de toda la organización.

La dirección plenamente identificada con esta política y reconociendo ser el principal responsable de su cumplimiento, se compromete a revisar y mejorar de forma continua. Dicho compromiso queda refrendado mediante la aprobación que se refleja a continuación.

Binaced, Septiembre de 2015.